Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2012
ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año 2012, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de la oferta presentada el 17 de octubre del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 25/2012 (Exp D.G.C.P. N° **335806** – ID N° **244761**) Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Presidida por el Dr. Julio Javier Rolón Vicioso (Director General), Lic. Robert Núñez (Administrador), Lic. Osvaldo Rodríguez Bazzano (Encargado Suministro).----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de la oferta para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.--------

El comité de evaluación realizo la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la firma: **NEAD S.R.L. COM& IND.**., la misma no se encuentra inhabilitada por esta Dirección.----------

Se procede al estudio y análisis de la oferta presentada, de conformidad a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de la oferta para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.----------

Se realizo la evaluación técnica de la oferta según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Se deja constancia que por el monto del C.D.P. en el Ítem Nº 3 se adjudica una unidad (silla giratoria), Ítem Nº 5 se adjudica una unidad (Acondicionador de Aire 18000 BTU), Ítem Nº 7 una unidad Impresora Laser Color, y no se adjudican los Ítems Nº 4 (sillón ejecutivo), Ítem Nº 6 (Acondicionador de Aire de 24000 BTU).----------

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO * ADMINISTRACION *

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

Para la adjudicación de los Ítems N° 1,2, 3, 5, 7, 8 y 9 adjudicados a la empresa NEAD S.R.L. COM & IND, se ha tenido en cuenta el Art. 34, Inciso "c" de la Ley 2051/03, que expresa cuanto sigue: para llevar a cabo la adjudicación, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el proceso de Contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir una posible adjudicación conforme al CDP Nº3903 /2012.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la Ley 2051/03, el art. 64 del 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados, a los oferentes que se detallan a continuación:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
NEAD S.R.L. COM & IND.	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9	35.158.000
TOTAL		35.158.000

Son Guaraníes: Treinta y cinco millones ciento cincuenta ocho mi.----------

Forma de Adjudicación: Por total.----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. ROBERT NUÑEZ
Administrador
H. G. B. O.

Dr. JULIO JAVIER ROLON V.
Director General
H. G. B. O.

Lic. OSVALDO RODRIGUEZ
Encargado de Suministro
H. G. B. O.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto Nº

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
"AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Viva Paraguay

Planilla de Evaluación de Documentación Requerida

Documentos	TIPO DE DOCUMENTOS	NEAD S. R. L. COM & IND
Formulario de Anexo 2	SUSTANCIAL	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE
Presentación del Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completados, firmados y foliados por el oferente o su representante.	SUSTANCIAL	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda poder o documento estatutario como acta de asamblea o de directorio	SUSTANCIAL	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del Firmante	FORMAL	CUMPLE S/ SIPE
Fotocopia de Cedula Tributaria RUC	FORMAL	CUMPLE S/ SIPE
Declaracion Jurada Impuesto a la renta	FORMAL	CUMPLE S/ SIPE
Ultimo Pago de IVA	FORMAL	CUMPLE S/ SIPE
Patente Municipal	FORMAL	CUMPLE S/ SIPE
Declaracion Jurada art. 40 de intregridad y art 20 Inciso "W"	SUSTANCIAL	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores DNCP 941/10	SUSTANCIAL	CUMPLE
Constancia SIPE	FORMAL	CUMPLE
Resultados		PASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACIÓN

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto N°

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Viva Paraguay

Planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Item	Descripcion del Producto	NEAD S. R. L. COM & IND
1	SILLA TANDEN, TIPO BANCO DE ESPERA, CON 5 COMPARTIMIENTOS C/ESTRUCTURA DE CAÑO REFORZADO, ASIENTO Y PATAS CAÑO CUADRADO 30 X 40 DE 1,20 DE GROSOR, RESPALDO DE CAÑO 3/4 GRUESO 1,20 .- GARANTIA 6 MESES.-	CUMPLE
2	VENTILADOR DE TECHO, MOTOR PESADO, 3 ASPAS METALICAS DE 56", CAJA METALICA DE 7 VELOCIDADES, COLOR BLANCO, GARANTIA 6 MESES.-	CUMPLE
3	SILLA GIRATORIA C/ RUEDITA, ACOLCHADA C/ RESPALDERO ANCHO, TAPIZADO EN CUERINA, ESPUMA RELLENO, APOYA BRAZO, ALTURA REGULABLE, ESTRUCTURA DE METAL RESISTENTE. GARANTIA 6 MESES.-	CUMPLE
4	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON RUEDITA ACOLCHADO TAPIZADO EN CUERINA ESPUMA RELLENO ESPESOR 50mm, RESPALDO ANCHO Y CONFORTABLE, ALTURA REGULABLE, APOYA BRAZO. ESTRUCTURA DE METAL RESISTENTE.-	CUMPLE
5	ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE 18000 BTU FRIO-CALOR, COMPRESOR ROTATIVO JAPONES C/ CONTROL, INDICADOR LED, CON KIT DE INSTALACION Y CONEXIÓN ELECTRICA AL TABLERRO (INSTALACION Y ENTREGA DE EQUIPO FUNCIONANDO) GARANTIA 1 AÑO	CUMPLE
6	ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE 24000 BTU FRIO-CALOR, COMPRESOR ROTATIVO JAPONES C/ CONTROL, INDICADOR LED, CON KIT DE INSTALACION Y CONEXIÓN ELECTRICA AL TABLERO. (INSTALACION Y ENTREGA DE EQUIPO FUNCIONANDO) GARANTIA 1 AÑO	CUMPLE
7	IMPRESORA LASER COLOR, VELOCIDAD DE COLOR 4 PPM EN A4 (4PPM EN CARTA); 2400 X 600dpi; VELOCIDAD B/N 16 PPM EN A4 (17 PPM EN CARTA), MANEJO DE HOJA, CAPACIDAD Y TIPO DE ENTRADA (150 HOJAS), CAPACIDAD Y TIPO DE SALIDA (100 HOJAS). GARANTIA DE 1 AÑO.-	CUMPLE
8	MESA DE CONFERENCIA OVALADA	CUMPLE
9	PROYECTOR MULTIMEDIA 1280 X 800 WXGA	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO · ADMINISTRACIÓN

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

...ic. Robert Núñez
Director Administrativo
...ital General Barrio Obrero